



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Recuperación

Sesión X

06 de abril de 2017

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 12:21 (doce horas veintiuno minutos) del día 06 de abril del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó a la secretaria de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los vocales: **Presidente** Mario Nicolás Yerenas Pérez, **Vocal** Xicotencatl Méndez Pizano, **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla.

El **Secretario de Actas**, Carlos Esteban Bocanegra Vega, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el **Presidente**, Mario Nicolás Yerenas Pérez, **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Suplente** Mario Abraham Rodríguez Molina, la **Invitada Ponente** Nayely Nathali Hernández Gómez Ejecutivo Jurídico. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión **declaró la existencia del quórum y abierta la X Sesión de la Comisión de Recuperación** del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia

SEGUNDO.- Ratificación de Liquidación de Créditos por Quitas.

TERCERO.- Autorización de Quebrando del crédito:

CUARTO.- Acuerdos

QUINTO.- Cierre de Sesión

(LOS VOCALES LEVANTAN LA MANO).

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes asuntos y acuerdos:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Recuperación vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido al Secretario de Actas Carlos Esteban Bocanegra Vega, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito a la Ejecutiva Jurídica, Nayely Nathali Hernández Gómez exponga las solicitudes de Ratificación de Liquidación de Créditos por Quitas y la Autorización de la solicitud de Quebranto”.

La Ejecutiva de Jurídico, Nayely Nathali Hernández Gómez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- “Buenas tardes, dentro del acuerdo 01 de la junta del 17 de mayo de 2016, la comisión de recuperación otorgó autorización a la directora de Jurídico Corporativo para hacer quitas o liquidar créditos con quitas, siempre y cuando fueran ratificadas en esta comisión, en el mes de marzo de 2016, se liquidaron 27 créditos con QUITAS, de los cuales, fueron 8 que se liquidan con QUITAS de intereses ordinarios y moratorios y los otros 19 son con QUITAS, únicamente de intereses moratorios por lo que se solicita a esta Comisión la Ratificación de éstas QUITAS para liquidación de Créditos.

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

Vocal Eduardo Javier Avelar Aguirre, emite su voto a favor y el **Suplente** Mario Abraham rodríguez Molina, emite su voto a favor.

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la Ratificación de éstas liquidaciones por QUITAS**”.

Le pido a la **Ejecutiva de Jurídico**, Nayely Nathali Hernández Gómez por favor, continúe con el tercer punto del orden del día.

La Ejecutiva de Jurídico, Nayely Nathali Hernández Gómez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“En el siguiente punto, venimos a solicitar la autorización para un Quebranto de manera especial porque, éste Quebranto no encuadra en ninguno de los supuestos del procedimiento que tenemos dado de alta en ISO. En éste caso, se acerco la mamá del Acreditado, _____, a Dirección General. La señora es aval del crédito y ofrece pagar \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.), ella es de bajos recursos. El crédito está turnado a un despacho externo, se le hizo el requerimiento al aval propuesta. Dado esto, se acerco a Dirección General y ofreció pagar ésta cantidad, la cual se aplicaría directamente a Capital y correspondería al 31% del capital adeudado al día de hoy. Se quebrantaría un capital de \$44,597.03 (Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Noventa y Siete Pesos 03/100 M.N.) que corresponden al 69% del capital adeudado. La causa de éste quebranto es que su hijo falleció en 2012, según las evidencias que tenemos es que fue una muerte en donde muere el acreditado y toda su familia a causa de intoxicación de gas L.P. En su momento solicitó los papeles para solicitar el pago del seguro de vida, pero hasta la fecha, este caso aun se encuentra bajo investigación en la PGJ. La intención es cubrir la parte de por qué no se hizo valido el seguro de vida, la cual está sustentada por la carpeta de investigación que lleva la procuraduría. A la señora se le va a aplicar, por parte del DIF, un estudio socioeconómico para solventar su falta de recurso. El pago de ésta cantidad la haría para el 27 de abril de 2017.

Es todo en cuanto a esta propuesta, Presidente”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

Vocal Eduardo Javier Avelar Aguirre, emite su voto a favor y el **Suplente** Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor.

-“**Mi voto es a favor por lo cual se aprueba por unanimidad, la autorización del Quebranto del crédito IMC-32521 a nombre de**

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a la Secretaria de Actas de cuenta de los acuerdos aquí tomados”

La secretaria de actas Martha Aguilar Rojas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

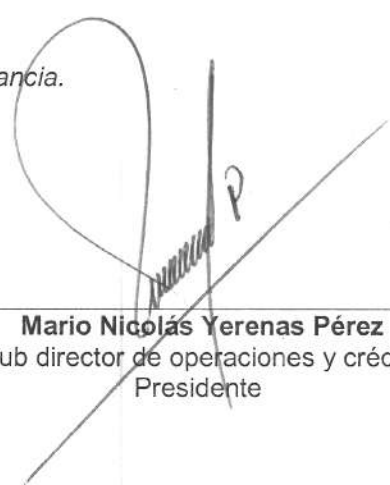
*-Con gusto Presidente, dentro del punto **CUARTO** les informo LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES a los casos antes expuestos:*

CR.- 06/04/2017-01.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la Ratificación de la Liquidación de 27 créditos por QUITAS


CR.- 06/04/2017-02.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la autorización del Quebranto del crédito IMC-32521 a nombre de _____ considerando el pago de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) por parte del Aval para el día 27 de abril de 2017.

continuando con el desahogo del QUINTO punto del orden del día, se *clausura* la X Sesión de la Comisión de Recuperación del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, siendo las 12:33 horas del día 06 de abril del año 2017, muchas gracias”


La siguiente acta se levanta para constancia.



Mario Nicolás Yerenas Pérez
Sub director de operaciones y crédito
Presidente



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento PYME
Vocal



Mario Abraham Rodríguez Molina
Jefe de Contabilidad
Suplente



Nayely Nathali Hernández Gómez

Nayely Nathali Hernández Gómez Director
Ejecutivo Jurídico
Invitada Ponente

Carlos Esteban Bocanegra Vega

Carlos Esteban Bocanegra Vega
Contralor de Crédito
Secretario de Actas

Martha Aguilar Rojas

Martha Aguilar Rojas
Operador de Mesa de Control
Invitada